



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de las plazas de personal funcionario de la Diputación Provincial de Burgos afectadas por el Plan de Recursos Humanos 2015

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas para la cobertura, por promoción interna, de las plazas de personal funcionario afectadas por el Plan de Recursos Humanos 2015, y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria, el Excmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, resuelve:

Primero. – Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos a la Convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de treinta y tres plazas de Administrativo, diez plazas de Gobernante, dieciocho plazas de Auxiliar de Enfermería y dos plazas de Auxiliar de Carretera.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la Convocatoria, a criterio del Tribunal Calificador. De no resultar ningún aspirante excluido, las listas provisionales se convertirán en definitivas.

Segundo. – Señalar que, en el tablón de anuncios de esta Diputación, se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente: Titular: José Luis M.^a González de Miguel.
Suplente: Ana Patricia Frings Herrera.

– Vocales: Titular: Javier Sampedro Tejero.
Suplente: José M.^a Movilla Lobo.
Titular: Carmen Muñoz Plaza.
Suplente: Santiago Monasterio Pérez.

Titular: Juan Carlos García Pérez.
Suplente: Javier Gabeiras Vérez.



- Secretario: Titular: Marina Muñoz Plaza.
Suplente: M.^a Isabel Miguélez Ruiz-Bravo.

Cuarto. - Convocar a los opositores admitidos para la realización del ejercicio:

- Auxiliar de Enfermería: El día 2 de febrero de 2016, en el Salón de Actos de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas, a las 17:00 horas.

- Auxiliar de Carretera: El día 4 de febrero de 2016, en la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas, a las 12:00 horas.

- Gobernante: El día 9 de febrero de 2016, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las 17:00 horas.

- Administrativo: El día 11 de febrero de 2016, en el Salón de Actos de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas, a las 12:00 horas.

Todos los restantes anuncios en relación con esta Convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 19 de enero de 2016.

El Presidente,
César Rico Ruiz

Ante mí,
el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel